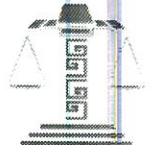




TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

“2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho de voto de las mujeres en México.”

ACTUARÍA



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

EXPEDIENTE: SX-JDC-307/2023.

ACTOR: CARLOS MARÍN MARTÍNEZ.

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

TERCERA INTERESADA: DATO PROTEGIDO

En el Expediente con número de clave **TEEC/PES/5/2023**, relativo al **Procedimiento Especial Sancionador** promovido por dato protegido

“POR LA COMISIÓN DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE VIOLENCIA POLITICA POR RAZÓN DE GÉNERO EN MI CONTRA” (*sic*). La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo el día **catorce de diciembre** de dos mil veintitrés.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **once horas con veinte minutos del día de hoy catorce de diciembre de dos mil veintitrés**, de conformidad en lo que establecen los artículos 26 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a las partes y a los demás interesados, el acuerdo de fecha catorce de diciembre de dos mil veintitrés**, constante de tres páginas, a través de **los estrados físicos y electrónicos de la página del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

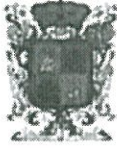
ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc

Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DE
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO.

OFICIO: SG-JAX-976/2023.

REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN

EXPEDIENTE: SX-JDC-307/2023

ACTOR: CARLOS MARÍN MARTÍNEZ

TERCERA INTERESADA: [REDACTED]

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y OTRA.

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Juana Isela Cruz López, doy cuenta a la magistrada presidenta Brenda Noemy Domínguez, con el oficio número SG-JAX-976/2023, de fecha doce de diciembre del año en curso, de Christian Manuel Sastré Bretón actuario de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, a través del cual con "fundamento en los artículos 26, apartado 3, 29, apartado 3 y 84, apartado 2, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, con relación a los numerales 33, fracción III y 34 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y en cumplimiento a lo ordenado en la **SENTENCIA**, por esta Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, en el expediente al rubro indicado, **REMITO POR OFICIO** los cuadernos accesorios siguientes: CUADERNO (S) ACCESORIO (S) Accesorio 1, Accesorio 2, EXPEDIENTE (S) DE ORIGEN TEEC/PES/5/2023 ORIGINAL Y TEEC/PES/5/2023/INC ORIGINAL. Por último, se solicita que remita el acuse del presente oficio, primero a la cuenta de correo electrónico acuses.salaxalapa@te.gob.mx y posteriormente, al domicilio sede de este órgano jurisdiccional. Lo anterior, para los efectos legales procedentes" (*sic*); recibido a través del correo especializado DES DHL y recibido por esta oficialía de partes el día de catorce de diciembre a las 10:00 horas. Conste.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Vista la cuenta de la secretaría general de acuerdos por ministerio de ley, la magistrada presidenta de este tribunal electoral; **ACUERDA.**

PRIMERO: Se tiene por recibido con el oficio número SG-JAX-976/2023, de fecha doce de diciembre del año en curso, signado por el actuario de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, a través del cual remite por oficio los cuadernos Accesorios (1 y 2) expedientes de origen marcados con los números TEEC/PES/5/2023 original y TECC/PES/5/2023/INC.

SEGUNDO: Acumúlese a los presentes autos el oficio de referencia, para los efectos legales correspondientes.

TERCERO: Como lo solicita el actuario de la mencionada Sala Regional, remítase el acuse del oficio remitido, primero a la cuenta de correo acuses.salaxalapa@te.gob.mx y posteriormente a la sede de la de la Sala Regional, sito en Rafael Sánchez Altamirano número 15, Fraccionamiento Valle Rubí, Colonia Jardines de las Ánimas, Xalapa, Veracruz. C.P. 91190.

CUARTO: Se queda la presente documentación señalada líneas arriba y el expediente a la magistrada presidenta e instructora, por ser quien conoció primigeniamente del asunto, para los efectos legales correspondientes.

Notifíquese a las partes, y demás interesados, por estrados electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 26 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24, de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"

TEEC/PES/5/2023.

Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimiento Especial Sancionador y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, la magistrada por ministerio de ley, Así lo proveyó y firma, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Brenda Noemy Domínguez Aké por ante mí Juana Isela Cruz López, secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, quien certifica y da fe. Conste.



BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ
MAGISTRADA PRESIDENTA
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX.



JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY
SECRETARÍA GENERAL
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, MEX.

Con esta misma fecha (14 de diciembre de 2023), hago entrega de los autos a la actuaría de este tribunal. Conste.

En términos de lo previsto en los artículos 3, fracción XXIII, 106, fracción II y III, 107, 109 y 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Campeche; 65, 71 y 73 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche; el numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; y 112 y 114 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en esta versión pública se suprime información considerada legalmente como confidencial que encuadra en los supuestos normativos mencionados. Tal como consta en el acta número 1/2023 emitida por el comité de transparencia con fecha 17 de marzo de la presente anualidad.